

Villavicencio -Meta 11 de mayo de 2023.

Señor

JUAN DAVID GONZÁLEZ SANCHEZ

C.C. N° No. 1.016.001.341 de Bogotá.

D FACTORY GROUP SAS

NIT No. 900.662.299-1

Ciudad.

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.

Me permito comunicarle que ha sido aprobada su propuesta por valor **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 143.426.000)**, y demás impuestos que se generen con la ocasión de suscripción, ejecución y liquidación del proceso contractual cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA -RUBRO 05, NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN, COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN (14) PROYECTOS VIABILIZADOS DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META” BPIN 2021000100183**, por un plazo de 03 meses, Lo anterior de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal adjunto y la precalificación del banco de proveedores y calificación realizada por el comité asesor.

Cordialmente;



JULIAN DAVID BERMUDEZ SALAZAR

Representante Legal Suplente UP HOLDING SAS.

Resolución 016 de 2023 “Por medio del cual se delega un encargo”.

